FULL RECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S

Servicios integrales para impresoras y computadoras: ventas, mantenimiento, reparaciones, recarga de tóner y cartuchos, y alquiler de fotocopiadoras y distribución de papeleria

Pereira, 14 de agosto del 2026

SEÑORES:
MUNICIPIO DE TORO
Valle del Cauca

Cordial saludo.

Para la empresa FULL RECARGAS, CONTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S es de vital importancia poderle ofrecer productos perdurables y de excelente calidad para sostener o mejorar la productividad de su empresa o entidad. Contamos con un inventario de productos a su disposición que llevaremos e instalaremos de manera eficaz y eficiente en el momento que usted así lo determine.

A continuación, le detallamos los precios con base en su requerimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	TEJA DE ETERNIT ONDULADA #6	UNIDAD	1	$ 67.086
2	TEJA DE ETERNIT #8	UNIDAD	1	$ 93.224
3	TEJA DE ETERNIT #10	UNIDAD	1	$ 109.603
4	CABALLETES ONDULADOS	UNIDAD	1	$ 60.988
5	TEJA ZINC 3.05M	UNIDAD	1	$ 37.812
6	TEJA ZINC 2.45M	UNIDAD	1	$ 38.335
7	AMARRAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 523
8	SILICONA NEUTRA TOPEX 300 ML	UNIDAD	1	$ 45.131
9	MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 100M	CHIPA	1	$ 198.471
10	MANGUERA POLIETILENO 3/4" X 100M	CHIPA	1	$ 283.853
11	MANGUERA POLIETILENO 1" X 100M	CHIPA	1	$ 407.571
12	UNION POLIETILENO 1/2"	UNIDAD	1	$ 3.659

Pereira – Risaralda
Tel. 334 9807 - 335 9908 Cel. 311 -772 4976
Email: fullrecargasytecnologia@gmail.com

FULL RECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S

Servicios integrales para impresoras y computadoras: ventas, mantenimiento, reparaciones, recarga de tóner y cartuchos, y alquiler de fotocopiadoras y distribución de papeleria

13	UNION POLIETILENO 3/4"	UNIDAD	1	$	4.618
14	UNION POLIETILENO 1"	UNIDAD	1	$	7.319
15	TANQUES DE RESERVA 1000L	UNIDAD	1	$	691.773
16	TANQUE RESERVA DE 500L	UNIDAD	1	$	447.823
17	CEMENTO GRIS X 50 KLS	BULTO	1	$	58.374
18	ARENA X 10 PALADAS	BULTO	1	$	15.683
19	TRITURADO X 10 PALADAS	BULTO	1	$	17.425
20	VARILLAS EN CHIPA X KG	METRO	1	$	10.891
21	ASPERSORES	UNIDAD	1	$	30.494
22	VALVULAS TANQUE 1/2	UNIDAD	1	$	75.799
23	PLASTICO CALIBRE 6 X 3 METROS DE ANCHO	METROS	1	$	12.198
VALOR TOTAL				**$**	**2.718.649**

VALOR DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, SEGÚN NECESIDAD.

Cordialmente,

FULL RECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S
NIT: 901919030-5
HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
C.C: 10.013.928
Representante Legal

Pereira – Risaralda
Tel. 334 9807 - 335 9908 Cel. 311 -772 4976
Email: fullrecargasytecnologia@gmail.com

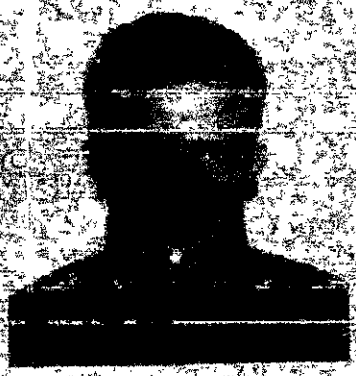
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10013928

CARDONA DAVILA
APELLIDOS

HECTOR FABIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

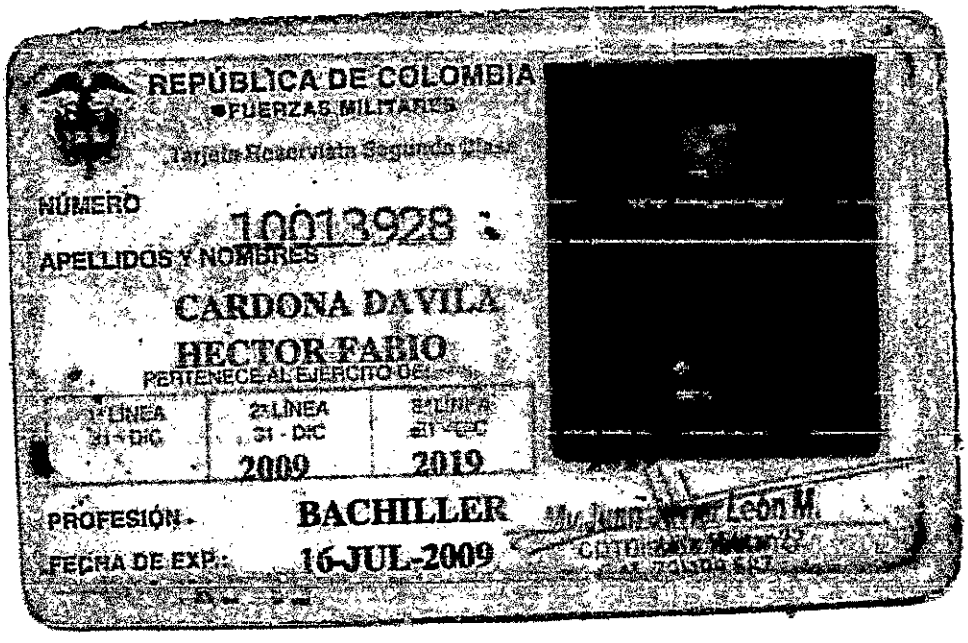
FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1979
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-FEB-1998 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REMEIRO LOPEZ

A-2400100-54108423-M-0010013928-20030425 03286 03106A 01 128645683



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 10013928

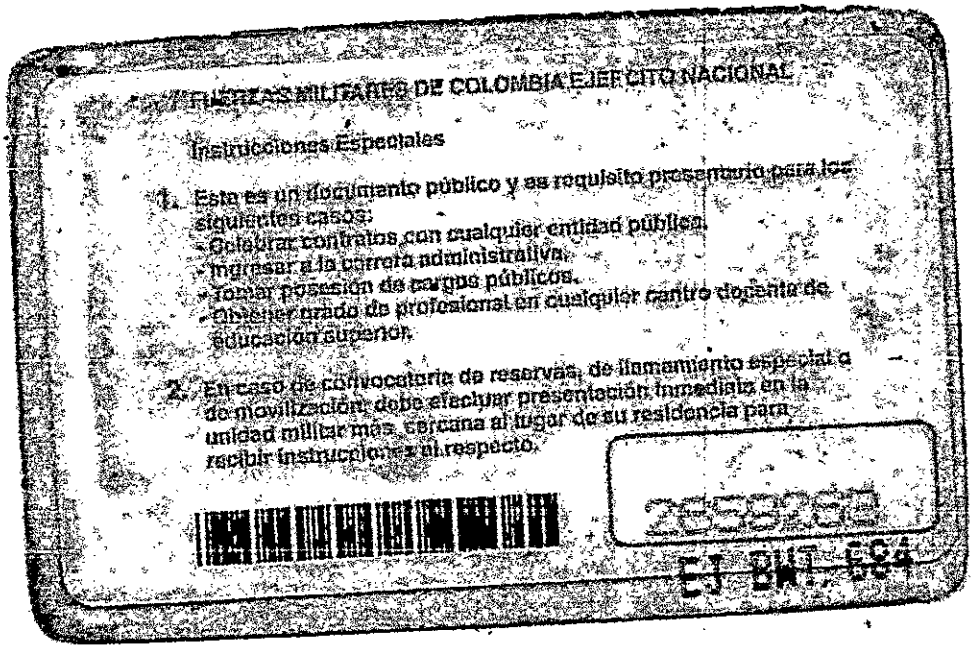
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDONA DAVILA
HECTOR FABIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DEL

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
	2009	2019

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 16-JUL-2009



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2538268

EJ BW: 664

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259902624

(415)7707212489984(8020) 000014125990262 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 9 0 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 12 69 CC FIDUCENTRO LC F 113

42. Correo electrónico FULLRECARGASYTECNOLOGIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 7 2 4 9 7 6	3 1 4 8 1 9 4 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 6 0 2 2 5	4 6 5 1	2 0 2 5 0 2 2 5	4 6 6 3	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos - SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-07-03 / 10:24:34AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA DAVILA HECTOR FABIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-08-2026 02:14:15PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259902624

(415)7707212489984(8020) 000014125990262 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 9 0 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 2 7	2 0 2 5 0 6 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 1 9	2 0 2 5 0 6 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 2 2 5 3 6 0	0 0 1 8 2 2 5 3 6 0
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 3 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 5 0 2 2 0		
2	8 1	2 0 2 5 0 2 2 0		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259902624

(415)7707212489984(8020) 000014125990262 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 9 0 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 3 9 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	DAVILA	HECTOR	FABIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 7 3 6 1 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	CARDONA	KEVIN	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259902624

(415)7707212489984(8020) 000014125990262 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira | 14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: FULLRECARGAS Y TECNOLOGIA
163. Departamento: Risaralda 6 6
164. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1
165. Dirección: CL 34 7B 19 LC 2
166. Número de matrícula mercantil: 1 8 2 2 5 3 6 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 2 1 9
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 07:57:48
Recibo No. S002048115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vnXt9zjK7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS
Nit : 901919030-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18225360
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 12 69 CC FIDUCENTRO LC F 113
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : fullrecargasytecnologia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117724976
Teléfono comercial 2 : 3148194050
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 21 3 76
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : fullrecargasytecnologia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de marzo de 2024 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2025, con el No. 1086061 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 03 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025, con el No. 1088378 del Libro IX, se decretó REFORMA DE LA RAZON SOCIAL DE FULLRECARGAS Y TECNOLOGIA SAS POR FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS

Por Acta No. 2 del 03 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025, con el No. 1088378 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651) B) Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652). C) Construcción de otras obras de ingeniería civil. (4290), D) Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir (1392), E) Construcción de proyectos de servicio público (4220), F) Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741). G) Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados (4769). H) Edición de programas de informática (software) (5820). I) Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas (6202). J) Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos (6209). K) Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico (9511). L) Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). M) Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). N) Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. (7730). O) Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p. (3319). P) Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas (6319). Q) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar actos relacionados directamente con las actividades indicadas en los literales A) y B), y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, conforme al Art. 99 del Código de Comercio, tales como: elaborar contratos bancarios, tomar o dar dinero en préstamo con recursos propios; dar en garantía o administrar sus bienes muebles o inmuebles; girar, administrar, cobrar, protestar, cancelar o pagar cheques o cualquier otro título valor o aceptarlos en pago; comprar, vender y arrendar inmuebles, ya sea en zona urbana o rural por cuenta propia o de terceros y administrar dichos bienes a nombre propio o ajeno; participar como socio o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes

o acciones en ésta misma clase de sociedades; empresas o negocios de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo; fusionarse en otras u otras sociedades igualmente afines por su objeto social con el carácter de filiales; en general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social principal y en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.. P) La sociedad podrá realizar negocios de comercialización, tanto de materiales de construcción como de otros productos en el mercado interno como en el internacional y también la exportación de productos de toda clase y particularmente orientar sus actividades hacia la promoción de los productos colombianos en el exterior, además en el mercado nacional, comercialización, distribución, importación, compra y venta de todo tipo de productos que para el objeto social de la empresa sean necesarios, incluir en el portafolio que por necesidades de mercado tenga que desarrollar la empresa. La Sociedad podrá igualmente hacer donaciones a todo tipo de entidades o personal que puedan ser o tengan capacidad para obrar como donatarias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, puesto que será ocupado por el sr Hector Fabio Cardona Davila, identificado con Cedula de Ciudadanía número 10.013.928 expedida el 16 de Febrero de 1998, y tendrá como suplente a Kevin Alejandro Jimenez Cardona, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.004.736.151 expedida en Pereira el 30 de Junio de 2020, las anteriores personas aceptan los cargos a los que fueron nombrados en el

presente documento. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limitación de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de marzo de 2024 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2025 con el No. 1086061 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HECTOR FABIO CARDONA DAVILA	C.C. No. 10.013.928
SUPLENTE DEL GERENTE	KEVIN ALEJANDRO JIMENEZ CARDONA	C.C. No. 1.004.736.151

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 03 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1088378 del 13 de junio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 19 de febrero de 2025 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2025, con el No. 1086062 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
CONTROLANTE
Identificación: 10013928
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 66001 - Pereira
Descripción de la actividad: COMERCIANTE DE EQUIPOS DE COMPUTO
Fecha de configuración de la situación: 19/02/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA
Matrícula No.: 18225361
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 12 69 CC FIDUCENTRO LC F 113
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $264.728.197,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta

a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS

SIGLA | NIT No. 901918030-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [X] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA | DIRECCIÓN CALLE 21 N 3-76

TELÉFONOS 3117724976 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2 SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS
3 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA	4 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA
5 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES		X	3165120848	10/04/2025	$ 39.365.200
CORPORACION CONSTRUYENDO FUTUROS PARA UN SANO BIENESTAR		X	3116609317	28/03/2025	$ 35.000.000
CORPORACION CREAR UNIDOS		X	3117774948	18/12/2025	$ 79.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CARDONA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DAVILA | NOMBRES HECTOR FABIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 10013928 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 08 de enero de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA 08 de enero de 2026

CORPORACION CREAR UNIDOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CREAR UNIDOS IDENTIFICADA CON NIT 816008307-2

CERTIFICA QUE:

La empresa FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS con NIT 901919030-5 suministro a la corporación CORPORACION CREAR UNIDOS, elementos de construcción, elementos de ferretería, esto para cumplir con las necesidades de la empresa

Numero contrato:	MAY-2025
Valor:	SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE $ 79.000.000
Fecha de inicio:	03/05/2025
Fecha final:	18/12/2025

Calificación del servicio: BUENA

Cordialmente,

CORPORACION CREAR UNIDOS
NIT: 816008307-2
CESAR ARBELAEZ R.
CC: 4579936

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300493840

PIB
13:53:28

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FULLRECARGAS Y TECNOLOGIA S.A.S. Identificado(a) con NIT número 9019190305:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300493701

PIB
13:49:30

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR FABIO CARDONA DAVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10013928:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 11:41:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019190305
Código de Verificación	901919030526081411414 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 14:00:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10013928
Código de Verificación	10013928260801140038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:55:11 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10013928**

Apellidos y Nombres: **CARDONA DAVILA HECTOR FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 02:06:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10013928** y Nombre: **HECTOR FABIO CARDONA DAVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145020648** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10013928 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2026 02:15 PM

Código Verificación: **3LY9F2SXE6**

Válida hasta: **30/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

SANTA ROSA DE CABAL
COLOMBIA,

2026/04/21

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SAS** identificada con NIT 901.919.030-5, se encuentra vinculada con el Banco Davivienda mediante la siguiente cuenta:

CUENTA DE AHORROS

Número 108900822736

Cordialmente,

Firma autorizada
BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.



DIANA MILENA TREJOS GALLEGO CONTADORA PÚBLICA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La contadora Diana Milena Trejos Gallego TP 100.298-T certifica que **FULLRECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S** identificado con NIT 901.919.030-5, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones del mes de junio de 2026 y seis meses anteriores.

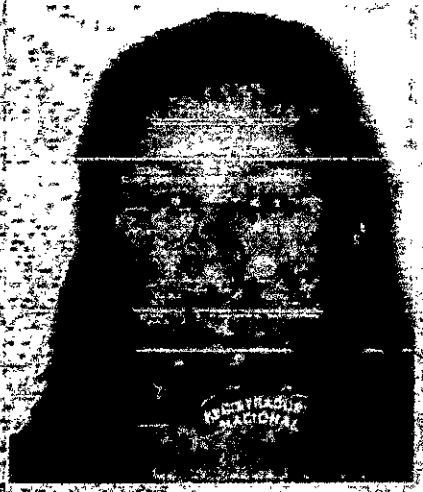
Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026, en Dosquebradas.

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
Representante Legal
C.C: 10.013.928-2

C.P DIANA MILENA TREJOS GALLEGO
T.P 100.298-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **42.018.252**

TREJOS GALLEGO

APELLIDOS

DIANA MILENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1980**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

06-MAR-1998 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

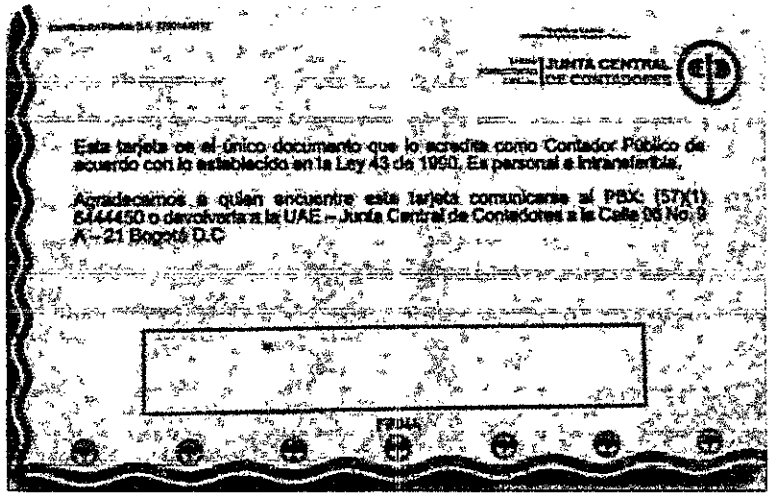
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



A-2402500-00975269-F-0042018252-20180205 0059391816A 1 9903186458





C.P DIANA MILENA TREJOS GALLEGO
TP 100.298-T
C.C 42.018.252 DE Dosquebradas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MILENA TREJOS GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42018252 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 100298-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Héctor	Fabio	Cardona	Dávila

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 10013928

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA Departamento: Risaralda Municipio: Pereira

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA Departamento: Risaralda Municipio: Pereira

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: MUNICIPIO DE TORO

Lugar de sede

País: Colombia Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: MUNICIPIO DE TORO

Dirección: Calle 11 No. 3-09

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR

Salarios y demás ingresos laborales	$13.969.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$10.828.000
TOTAL	$24.797.000

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS BANCOLOMBIA	Colombia	72100000111

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUO Y ACCESORIOS	PERMANENTE
COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESORIOS	PERMANENTE
SUMNISTROS DE TINTAS, TONER Y RECARGAS	PERMANENTE
COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	PERMANENTE

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	FERNANDA	MARIN	ZULUAGA

Tipo documento: CEDULA Número: 1004719544

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación, presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad

MARIA ELENA DAVILA	MADRE	CEDULA	34.043.308
JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ	HIJO	CEDULA	1004519782
MARIA CAMILA CARDONA RAMIREZ	HIJA	MENOR	
MATEO CARDONA MARIN	HIJO	MENOR	1089636427

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERES

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular. Los

potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

